



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29/05/15	Hs. 13.47.
Numero: 377	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 110/2015

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 29 de mayo de 2015.-

**Señora Secretaria
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Lic. Noelia BUTT.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la continuación de la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha, en virtud de los siguientes fundamentos.

Los Vecinos de nuestra ciudad Juan Pablo Correa y Hugo Antonio Castañeda se han acercado a este Concejo Deliberante con el fin de fomentar y declarar de interés municipal al Encuentro Tanguero del Interior (E.T.I) a realizarse en nuestra ciudad los días 22, 23 y 24 de enero de 2016.

Recordemos que el tango es "parte integrante del patrimonio cultural de la Nación" según lo establecido por la Ley N° 24.684 siendo todas la actividades relativas declaradas de interés nacional y patrimonio cultural de la humanidad declarado por UNESCO en el año 2009.

El E.T.I reúne personas de las distintas provincias argentinas en un encuentro que, teniendo al tango como protagonista, fomenta el espíritu democrático y participativo, resaltando su carácter federal y autogestivo entre personas de todo el país cuyas decisiones en aspectos como, actividades a realizarse, próximas sedes etc. Son decididas en asambleas, fomentando así la participación y el espíritu democrático.

El E.T.I se realiza tres veces por año y su sede va rotando por distintas ciudades del país, habiéndose realizado las últimas dos ediciones en Rosario en octubre de 2014 y en Salta en febrero de 2015, cada E.T.I, manteniendo su identidad, se tiñe del color local, dando cada sede organizadora y su gente una impronta característica el

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

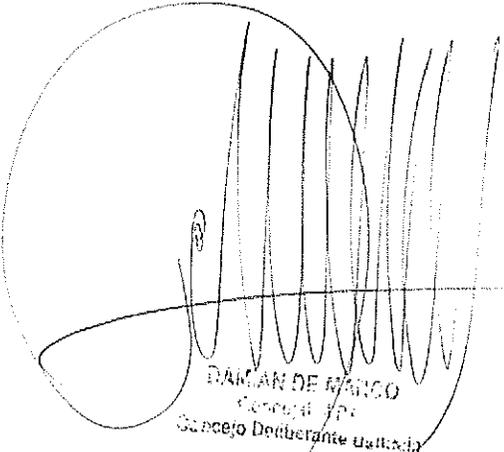


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

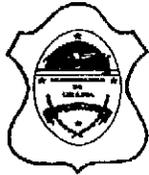
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

E.T.I de Ushuaia tendrá como impronta propia resaltar el carácter histórico ushuaiense como ciudad receptora de migrantes de las provincias argentinas, buscando generar encuentros y enriquecedores vínculos entre los visitantes de las distintas provincias y sus hermanos residentes locales venidos de las mismas, afianzando lazos de hermandad y generando a su vez una conciencia del histórico rol de nuestra ciudad en ese sentido.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento del proyecto.



DAMIAN DE MARCO
Concejal CP
Concejo Deliberante Ushuaia



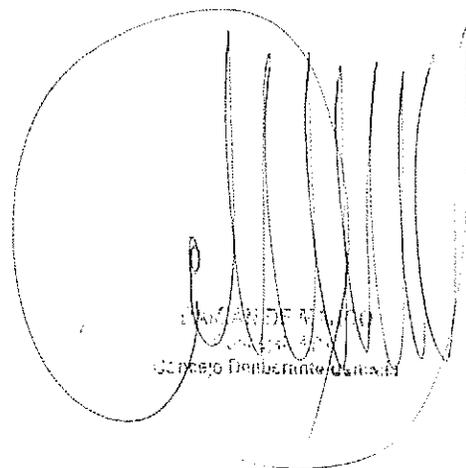
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL de la ciudad de Ushuaia, al "Encuentro Tanguero del Interior" (E.T.I) a realizarse en nuestra ciudad los días 22, 23 y 24 de Enero de 2016.

ARTICULO 2º.- De forma.-



DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO
CONCEJAL
Concejo Deliberante Ushuaia